

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Segundo Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Administrativo II	Código: DR3302-1
Semestre de la Carrera: Sexto	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Ana Isabel Vargas Valenzuela	
Ayudante(s): Felipe Aguilar	
Horario: Martes y Jueves de 18 a 19:30	

Créditos SCT: 6
Carga horaria semestral ¹ : 180 horas
Carga horaria semanal: 12 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal: 3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal: 9

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El objetivo del presente curso es que los y las estudiantes conozcan, entiendan e interpreten a través de una mirada práctica y teórica los conceptos y las instituciones que resguardan el principio de control en la Administración del Estado, así como deberán estudiar y conocer la responsabilidad del Estado y el régimen de bienes de Estado.

Para ello será importante analizar, e impartir las clases a través del principio de derecho administrativo involucrado para que los y las estudiantes sean capaces de integrar estos conceptos y principios con las demás materias aprendidas, lograr la correcta aplicación normativa a casos, conflictos puntuales, y servicio público.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Conocer y comprender el Principio de Control de la Administración, tanto en su administración activa, como en su administración pasiva.
2)	Conocer y comprender el principio de probidad administrativa, junto con el principio de transparencia.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

3)	Conocer y comprender el principio de Responsabilidad del Estado
4)	Conocer y comprender el régimen de bienes de la Administración del Estado
5)	Lograr la integración con el derecho administrativo global

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD: <i>Control de la Administración del Estado</i>				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
Primera Clase: 13.08	Consideraciones previas. Principios de derecho administrativo. Importancia del Principio de Control. Control activo y control pasivo.	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación de acuerdo con el programa oficial.
Segunda clase 15.08	Contraloría General de la República. Historia y Orígenes. Control pasivo que ejerce, cómo lo ejerce. Instrumentos de su control	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación de acuerdo con el programa oficial.
Tercera Clase 20.08	Conocimiento y manejo de los sistemas de la Contraloría. Actividad. Práctica	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
Cuarta Clase 22.08	Control Judicial de la Administración. Relación con la ley de	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma

	procedimiento administrativo			<p>oral a los y las estudiantes, sin calificación.</p> <p>Evaluación sumativa, con calificación.</p>
quinta clase 27.08	Actividad de Ayudantía OBLIGATORIA, casos prácticos. Recurso de Protección, Nulidad de Derecho Público.	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. <p>Evaluación sumativa, con calificación</p>
semana	Unidad II Responsabilidad	Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico	
sexta clase 29.08	Principio de Responsabilidad. Responsabilidad Extracontractual del Estado.	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. <p>Evaluación sumativa, con calificación</p>
Séptima clase 03.09	Responsabilidad por falta de servicio	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.

				Evaluación sumativa, con calificación
Octava clase 05.09	Actividad Práctica con ayudante OBLIGATORIA. Jurisprudencia responsabilidad extracontractual	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
semana	Unidad III Régimen de Bienes.	Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico	
Novena clase 10.09	Régimen de Bienes de la Administración del Estado. Bienes muebles, bienes inmuebles	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
Décima Clase 12.09	Comunidades Agrícolas. PAF Pequeña Propiedad Raíz. Propiedad Indígena Cómo interviene el Estado.	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
24.09	Prueba Parcial	2 horas	7.5 horas	Prueba parcial
Undécima Clase 26.09	Bienes Nacionales de Uso Público. Bienes Fiscales	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.

				Evaluación sumativa, con calificación
Clase duodécima 1.10	Casos jurisprudenciales sobre expropiación. Contraloría General Tribunales de Justicia.	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
Clase décimo tercera 3.10	Concesiones de Obras Públicas. Asociaciones Público-Privadas	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
Semana	Unidad IV Derecho Administrativo Sancionador	Tiempo Sincrónico	Tiempo Asincrónico	
8.10	Actividad Sancionadora del Estado. Comparación con Otras actividades del Estado.	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
10.10	Semejanzas y derechos con el derecho penal.	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación

15.10	Principios de Derecho Administrativo Sancionador Comparado, Chile	Derecho Derecho	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
17.10	Concepto de Sanción en derecho administrativo. Jurisprudencia de la Contraloría y los Tribunales		2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
22.10	Procedimiento Administrativo Sancionador.		2 horas		<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
Unidad V	Principio de Administrativa Transparencia	Probidad y			
29.10	Segunda Prueba		2 horas	7.5 horas	
31.10	Principio de origen.	Probidad,	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación

5.11	Probidad y Corrupción.	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
7.11	Acceso a la Información ley, historia, caso Marcel Claude.	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
12.11	Acceso a la Información. Sistema y Organización.	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
14.11	Jurisprudencia Transparencia	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
19.11	Derecho Administrativo Global. Organismos Internacionales	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación

21.11	Derecho Administrativo Comparado	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
26.11	Derecho Administrativo Comparado.	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
28.11	Principio de Servicialidad del Estado	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
3.12	Servicialidad del Estado	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
5.12	Servicio Público y Función Pública	2 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación

9.12	Prueba 3	2 horas	7,5 horas	
------	----------	---------	-----------	--

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las clases serán realizadas a través de clases expositivas promoviendo la participación de las y los estudiantes a fin de lograr un aprendizaje crítico, reflexivo e integral.

Se analizará constante jurisprudencia nacional e internacional.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El curso tendrá tres pruebas que valdrán el 25% de la nota final cada una.

Además, se realizarán 4 controles de lectura de los cuales se eliminará la nota inferior, luego entre los tres restantes se promediará una nota que equivaldrá al valor de ponderación de una prueba (25%).

Las fechas de las pruebas se señalarán en el calendario de evaluaciones semestrales que remitirá la jefatura de carrera. Y los controles de lectura se avisarán en las clases con al menos una semana de anticipación. En cuanto a los controles de lectura, es importante destacar que si algún estudiante falta a alguno de ellos, no existirá recuperación, entendiéndose por tal que será la nota eliminada.

La prueba final es oral.

Las materias son acumulativas en las pruebas, sobre todo los principios.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Apuntes Profesora especiales y PPT.
- Bermúdez Soto, Jorge. Derecho Administrativo General. Thomson Reuters.
- Valdivia, José Miguel. Manual de Derecho Administrativo. Tirant Lo Blanch.
- Cordero Vega, Luis. Lecciones de Derecho Administrativo. Thomson Reuters.
- Osorio Vargas, Cristóbal. Manual de Derecho Administrativo Sancionador. Thomson Reuters.
- Cordero Quinzacara, Eduardo. Derecho Administrativo Sancionador. Thomson Reuter.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Cassagne, Juan Carlos. Derecho Administrativo. Palestra.
- Cordero Vega, Luis. Casos destacados de derecho administrativo. Thomson Reuters.
- Cordero Vega, Luis. Control de la Administración del Estado. Thomson Reuters.
- Letelier, Raúl y Rajevic, Enrique. Transparencia en la Administración Pública. Thomson Reuters.
- Montt, Santiago. El Dominio Público. Legal Publishing.
- Osorio, Cristóbal y Vilches, Leonardo. Derecho Administrativo. Tomo I. Conceptos y principio. Der. Ediciones.
- Pantoja, Rolando. Derecho Administrativo Chileno. Porrúa.
- Pierry, Pedro. Derecho Administrativo. Obra reunida. Universidad de Valparaíso.
- Sánchez Morón, Miguel. Derecho Administrativo. Parte General. Tecnos.
- Soto Kloss, Eduardo. Derecho Administrativo. Temas Fundamentales. Thomson Reuters.
- Manual de Derecho Administrativo, Carlos Balbín, cualquier edición.